LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JUAN MANUEL MIRANDA PALMAS Cédula 0000000 (Padre) de JUAN MANUEL MIRANDA MARQUEZ Tarjeta de Identidad 1148961325, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 25 calle 39 Esquina # 38-54 de Calarcá para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 08/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33924672

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/12/2023

Desfijar el: 05/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ROCIO TOVAR GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Quindío